

El Día de Palencia

Agencias, escuelas y comunicados según tarifa del periódico
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 18.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
Ano: 24
América y Portugal: 30 pías. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 3 de Marzo de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.730

De intereses agrícolas y harineros

Costestando al presidente de los harineros

DEFENSA Y EXPLICACION DEBIDAS

Queriendo el presidente de los harineros de Castilla desenredarse del lío de esta polémica en que él solo se metió, desvia la discusión de las primeras aclaraciones de su nota anterior, y a falta de argumentos que oponer a los de nuestra réplica, publica en «El Norte de Castilla» del 26 de febrero una nueva nota apelando a las insinuaciones maléficas y al vocabulario propio más bien de las lenguas viperinas, imputándonos «campañas tendenciosas con propósitos inconfesables», cuando todos los que no tengan sus ojos nublados por alguna telaraña harinera y no sientan el resquemor y despecho por la contrariedad de nuestros artículos, han visto que éstos no hicieron más que desenmascarar a los embozados de las Asambleas cerealista y harinera; demostrar que éstas eran piezas del mismo tinglado carnavalesco y antiagrario levantado por los seudocerealistas y los harineros catalanes con la comparsa del señor Calvo y otros harineros «sui generis»; que los asistentes y conclusiones de ambas Asambleas fueron en parte los mismos; que en ellas se maquinó de firme contra los intereses agrarios y que parte de dichas conclusiones son sumamente dañosas a esos intereses, en pro de los cuales emprendimos esta campaña, como la que el año pasado iniciamos y sostuvimos primero en provincias, en la prensa y en la tribuna, y luego en Madrid, en los ministerios y periódicos de la Corte, cumpliendo el honroso encargo que entonces nos confirió las Federaciones castellano-leonesas y la comisión de Diputaciones y Federaciones, recibida en audiencia por el jefe del Gobierno, costéandome exclusivamente todos los gastos—lo que no podrían decir otros gestores—y esto no porque las Federaciones castellano-leonesas, y los Sindicatos palentinos no tuvieran empeño en reintegrarme, al menos, de esos gastos, sino porque enamorado de un ideal sé servirme pura y desinteresadamente, sin esas campañas ten-

denciosas ni esos propósitos inconfesables que solo pueden sospecharse de Sanchos en su incapacidad para sentirse Quijotes.

PROTECCIONISMO TRIGUERO SUSPECHOSO

1.º Afirma en el primer punto el presidente e los harineros vallisoletanos «que no son ni pueden ser sospechosos en materia proteccionista triguera», y nosotros les contestamos que no podemos creer en su proteccionismo y siempre nos será sospechoso, mientras se empeñen él y sus secuaces en ser uña y carne de los mayores adversarios de ese proteccionismo triguero, como son los harineros catalanes, quienes por tener instalada su industria fuera de la zona triguera, en el litoral español, a base de las importaciones de trigo extranjero para el abastecimiento de harinas a regiones importantes de España, incluso Baleares y Canarias, han sido y seguirán siendo los eternos conspiradores y barrenadores de nuestro Arancel, en favor de las importaciones de trigo extranjero contra la protección debida al trigo nacional.

PETICIONES ANTIAGRARIAS

2.º Dice en este punto el señor Calvo, «que los harineros siempre pidieron medidas favorables a la agricultura», y como la discusión se refiere a las conclusiones de las últimas Asambleas cerealista y harinera—pues lo anterior peor es meneallo—no es favorable a la agricultura pedir en la conclusión novena de la Asamblea harinera «la cesación del actual régimen de Abastos», establecido en favor de la agricultura nacional; y solicitar por voz y voto de la Comisión mixta de comerciantes y harineros de Zaragoza (a quienes mandó el señor Calvo la representación de los castellanos) en la Asamblea cerealista, «la libertad del comercio y contratación de todos los cereales», y por tanto el del maíz, es abogar en contra de esas restricciones que hoy existen en el comercio del maíz, para evitar sea un sustituto

fraudulento del trigo nacional en la mezcla de harinas y un competidor ruinoso de todos nuestros piensos.

EL PRECIO DEL TRIGO Y EL MARGEN DE MOLTURACION

3.º El presidente de los harineros dice literalmente: «Que nunca ha preocupado a los harineros de Castilla el precio del trigo». Si esto es así, ¿por qué en la conclusión 1.ª de la Asamblea cerealista en que se hicieron representar los vallisoletanos, «se acordó la supresión de las tasas»? Si no les preocupa el precio del trigo, ¿dónde está el interés y proteccionismo de que alardean en favor de la agricultura? Es que la industria agrícola puede vivir con precios no remuneradores para sus productos?

Si la tasa mínima legal del trigo no es otra cosa que el precio mínimo de coste y remuneración que el legislador ha fijado para el cereal básico de la economía agraria, a propuesta de la Junta central de Abastos y después de los asesoramientos técnicos oportunos, pedir que desapareciera la tasa es pedir que el labrador, a merced de los harineros, derogándose las leyes que garantizan ese precio remunerador sin el que no es posible la industria agrícola porque ninguna puede subsistir si ha de vender sus productos a precio menor del de coste.

Añade el presidente de los harineros que «su única actuación cerca de los poderes públicos se contrae a que se les conceda el margen de molturación para que resulte remunerador». Las once conclusiones de la Asamblea harinera nos demuestran pidieron otras muchas más cosas y que aun en esto no quiere ser sincero el presidente.

LA EXPORTACION DE HARINAS Y LAS PRECINTAS

4.º Sabiendo el presidente de los harineros castellanos que nuestros mejores candeales son de menor rendimiento en harina que los Manitoba y Her Winther norteamericanos; que éstos admiten más agua en la panifi-

cación; que el coste de nuestra producción es mucho mayor que la americana; que el transporte ferroviario triguero desde Salamanca a Barcelona es cuatro veces mayor que el flete y seguro marítimo, es soñar despiertos y un imposible económico la exportación de nuestras harinas a los mercados mundiales en competencia con las americanas.

Solo a Canarias, y eso por ser obligatorio dicho consumo, será posible la exportación, no por los tres millones de quintales de harina o cuatro de trigo que fantasea el señor Calvo, sino por la cantidad de dos mil quintales diarios equivalentes a 730.000 anuales que solamente consume Canarias.

Decimos que dichos cuatro millones de quintales de trigo exportable solo existen en la imaginación del señor Calvo, por no producirse ese superávit en España, después de abastecerse ella, nuestro ejército colonial, Baleares y Canarias, donde es obligatorio el consumo de trigo y harinas nacionales; y si no se producen, imposible es que se exporten.

EL NEGOCIO DE LOS 45 MILLONES DE LAS PRECINTAS A COSTA DEL CONSUMIDOR.—LOS CARABINEROS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA HARINERA

A pretexto de la exportación de esos tres millones de quintales de harina equivalentes a cuatro de trigo, que son el anzuelo con que se quiere pescar a los agricultores, los harineros castellanos, en la mala compañía de los catalanes entraron por el aro de las precintas y acordaron en la conclusión 1.ª el sistema de precintas con recargo de 1,50 pesetas en saco de harina.

Si no resultan fallidas, como promesas de buen mercader, las hechas al jefe del Gobierno, sobre que no se efectuaría dicho recargo a costa del Tesoro ni de la agricultura—habría de sufrirlo en el aumento consiguiente del precio del pan el consumidor, quien sin haber recibido un céntimo de los fabulosos negocios que los fabricantes de harinas hicieron durante la guerra europea y sin ser el culpable de las excesivas o mal emplazadas fábricas de harina, tendría que apechar con los 45 millones de pesetas que representan los 30 millones de quintales de harina del consumo antes dicho.

Y como dicha conclusión 1.ª reserva a la Federación de fabricantes de harinas el régimen del sistema, cobro de precintas, abono de primas de once pesetas por saco para la exportación y al Estado solo le deja la firma de la Real orden, autorizándole para todo esto, y el poner a disposición de los harineros todos los carabineros que pagamos los demás españoles para que fuesen una Guardia civil manejada por los harineros y al servicio de sus intereses, resultaría que esos 45 millones de pesetas irían a parar a las manos de los mangoneadores de la Federación harinera para que se dieran el gusto de comprar las fábricas que les conviniera, inutilizar la maquinaria y hacer el caldo gordo a los harineros del litoral no solo con la compra de fábricas sino con las once pesetas de la prima de exportación si se presentaba alguna coyuntura temporal de exportar, de la que no podría beneficiarse el harinero del interior por la situación más favorable de los del litoral para el comercio de exportación.

Victor MARTINEZ

Centros y Sociedades

La Filarmónica

En la Junta general, celebrada el martes próximo pasado, quedó elegida por aclamación, la siguiente Junta directiva:

Presidenta de honor, doña Carmen R. Lagunilla.
Presidente, don Antonio Dorransoro.
Vicepresidente, don Mauro Aliende.
Tesorero, don Antonio Fuentes.
Secretario, don Victorio León.
Vocales: don Francisco R. de la Riva, don Higinio M. de Azcoitia y don Alejandro González.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de este año, se vende a 50 CÉNTIMOS LITRO y 45 CÉNTIMOS BOTELLA (devolviendo el casco)
Accesorio de la casa calle MAYOR, 27 CORRAL 1.º DE LOS SOLDADOS
Se sirve a domicilio

Mirando a Burgos

Los que conocen a Barcelona y han transitado alguna vez por los boulevares parisinos, habrán notado seguramente que la patria de en Cambó» pretende ser un pequeño París... Los que han visitado a Valladolid y han pasado más de una vez por la Puerta del Sol, también habrán observado que la capital castellana o leonesa—a elegir—procura imitar a la Villa del Oso y del Madroño... Además de terminar su nombre en «id», como Madrid, tiene también sus evacuorios y «adacuorios»—«eva» para las mujeres; «adán» para los hombres—subterráneos, y sus otras cosas muy madrileñas en apariencia, aunque la realidad nos diga que son de Valladolid.

Nosotros no nos detendremos en afirmar o negar que Valladolid cumple su propósito de imitar a Madrid... Decimos que lo pretende imitar, y lo demás, allá cuidados... Palencia, más modesta que Valladolid, aunque con calles asfaltadas; pero sin tranvías, por ahora—que todo se andará—debe imitar a Burgos...

He aquí una capital que debe tomarse por modelo... En Burgos tienen la buena costumbre de hacer las cosas bien; y las hacen bien porque las planean bien, las toman con tiempo y las desarrollan con entusiasmo... ¿Vamos a imitar a Burgos?... Pues para luego es tarde.

Las ferias de Burgos—ya salió aquello—se celebran a últimos de junio, en San Pedro; y hace ya más de un mes que el Ayuntamiento burgalés y los vecinos de Burgos se están preocupando de ellas. Tienen ya contratados a los toreros para las dos corridas que se lidiarán, y tienen también, unos en proyecto y otros en estudio, varios festejos... Eso es madrugar—dirá alguno—Si, señor; eso es madrugar, pero al que madruga, Dios le ayuda.

Aquí en cambio, por dejarlo para última hora, hacemos las cosas tarde, mal y a rastras... Desde luego, por mucho que se madrugue, poco puede hacerse con quince mil quinientas pesetas que el Ayuntamiento destina a los festejos de dos ferias... Con ese dinero no se tiene ni para empezar; pero con ese dinero, más otro dinero que se puede reunir, ya es posible hacer unas ferias decentes y un poco animadas.

Las del año pasado, todos, por desgracia, las recordamos: no hubo nada más soso, más aburrido ni más pobre. Cohetes, verbenas que resultaron desiertas, y unos coros regionales, que

dejaron muy mal a sus respectivas regiones.

¿Os acordáis?... Fué un bostezo que empezó el día 2 de septiembre y terminó el día 8... Y este año, si no se remedia, allá para el día 15 de agosto todo será actividad, entusiasmo, movimiento febril para organizar unos festejos con quince días de anticipación... Luego, como es natural, no podrá hacerse nada, y todos clamaremos contra nuestra apatía, y todos protestaremos de la mezquindad de nuestras ferias... Y si alguien lee este artículo, es fácil que diga que tenemos razón.

Nosotros, si así sucede, le agradeceremos su conformidad; pero estamos seguros de que ese alguien que reconoce la verdad de cuanto decimos, se quedará satisfecho, no hará nada, esperando que los otros lo hagan, los cuales, a su vez, también esperan que otros inicien esa organización... Y Juan se quedará esperando que lo haga Pedro, y Pedro aguardará a que lo haga Juan, y así todos esperamos y nadie hará nada, que esta es la manera más eficaz para que unas ferias resulten todo lo aburridas que se puede desear.

El día 2, viernes, es San Antolín; y el día 4 es domingo... Para estos dos días debían prepararse dos grandes festejos, dos festejos de esos que hacen salir de sus casas hasta a los que sirvieron a las órdenes de don Baldomero Espartero... Y no diremos que sean dos corridas de toros, porque, aunque es éste el espectáculo que atrae más forasteros, si los toreros son de cartel y los toros de casta, alguien dirá que salimos siempre con la misma canción, y nuestros amigos asegurarán que estamos subvencionados por la Empresa, por los ganaderos, por los toreros y por el contratista de caballos. Pero sean toros o no lo sean, es lo cierto que para esos días deben organizarse dos buenos espectáculos.

Y si alguien cree que hay otros festejos que den mejor resultado que las corridas de toros, ese tiene la palabra... Nosotros, de ser empresarios y si las cosas se ponían como deben ponerse, organizaríamos dos corridas de toros: una con Gaona, si viene a torear a España, Villalta y Cagancho, y toros de Antonio Pérez Tabernero, y otra con reses de Sánchez de Coquilla para dos de los toreros que mejor temporada Meven y un tercero de los que vengan pegando...

Y si alguien da más, manos a la obra y que no se calle...

Siro de GANDIA



TERCER ANIVERSARIO de la señora

Doña María de las Mercedes Cortés Navamuel

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 4 de Marzo de 1924

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Quedo Cortés; hijos María Adoración, Sara, Francisco y Edmundo; madre política; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, suplican una oración por el alma de la finada.

Los Señores Sacerdotes que mañana, día 4, deseen aplicar las misas en las Parroquias de San Lázaro, Compañía y San Miguel, por el alma de la finada, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia concedió indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO de la señora

D.ª Matilde Corniero Ojeda

que falleció en Palencia

el día 4 de Marzo de 1924

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado viudo don Braulio Sevilla; hijos Aristio, Leoncia y Julita; hijos políticos Dionisio Ramírez y José García Méndez; hermana política Casimira Sevilla y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy reconocidos.

Las misas que mañana, día 4, se celebren en la Iglesia de San Francisco y la Exposición de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

De todas partes Información Nacional

SAN FERNANDO

Un capellán perece ahogado

Al tratar anoche de regresar a bordo del crucero «Cataluña» D. Jose Monje, pidió desde la base naval un bote al buque fondeado en lugar próximo. Al aproximarse al muelle, y debido sin duda a la oscuridad de la noche, no apreció bien la línea límite y cayó al agua.

Los tripulantes del bote que se acercaban para recogerlo, oyeron voces del sacerdote demandando auxilio, pero al acudir a prestárselo había desaparecido entre las aguas.

El capellán era natural de Astorga. Hizo sus estudios en Salamanca y pertenecía a la última promoción del clero castreño.

A pesar de los trabajos que se han efectuado, no se ha logrado hallar el cadáver.

LA CORUÑA

Una loca criminal e incendiaria

La Policía detuvo a Luisa Muñoz, que intentó incendiar la casa en que vivía con su familia, una hermana y su abuela.

Esta joven, que está perturbada, en un acceso de locura puso fuego a la casa, que fué desalojada por todos los inquilinos.

Estos, se niegan a vivir en la casa, mientras la peligrosa demente no sea recluida en una casa de salud.

La perturbada, antes de prender fuego a la casa, quiso matar a su abuela, que se salvó metiéndose en una habitación y cerrándose por dentro.

Las autoridades, en vista de la monomanía de la joven, ordenó su reclusión en una casa de salud.

OVIEDO

Cae de una altura de 110 metros y se mata

En la mina San Vicente, propiedad del Sindicato Minero, sita en Sama de Langreo, ha ocurrido una sensible desgracia.

Cuando pretendía colocar un madero en la jaula el obrero Armando Castaño Alvarez, de veinticuatro años de edad, se cayó al pozo, que tiene una altura de ciento diez metros, ocasionándose heridas de tal importancia, que determinaron su muerte instantánea.

Recogido por sus compañeros, fué conducido al Hospital y más tarde al cementerio, donde le fué practicada la autopsia.

SAN SEBASTIAN

Una carrera curiosa

Er Azpetia se ha celebrado una curiosa carrera pedestre en la que tomaron parte, por apuesta, un joven y una joven de 20 años.

La salida y la llegada fué presenciada por casi todo el vecindario.

Ganó la carrera la señorita, que hizo el recorrido de 1.700 metros en seis minutos, 40 segundos.

En el río Oyarzun apareció el cadáver de un empleado

Hace quince días aproximadamente desapareció misteriosamente de su casa de Rentería el vecino de aquel pueblo José Arteache, empleado en la Papelera Española.

Después de practicar algunas pesquisas y ante la posibilidad de que se hubiese arrojado al río Oyarzun, se hicieron sondeos y se ha demostrado que no lleva en el río los quince días que hace que desapareció y como además se sabe que Arteache se llevaba muy mal con su familia, el juez instructor ha ordenado la detención, encarcelamiento e incomunicación de la viuda, del suegro y de dos cuñados.

El vecindario de Rentería se resiste a creer que Arteache se haya suicidado y la creencia general es que se trata de un crimen.

LEON

Lo del timo de 24.000 pesetas

Como la noticia relativa a éste timo se redujo a decir que al vecino de Villadepalos (Villafranca del Bierzo), le habían despojado unos desconocidos de la cantidad de 24.000 pesetas, resulta interesante la siguiente información en este asunto.

El vecino de Villafranca del Bierzo, Domiciano Hernández, ha sido víctima de un timo ingenioso, que está siendo muy comentado.

Dos desconocidos, titulados ingenieros alemanes, le propusieron la compra de una máquina de fabricar billetes de Banco, y para absoluta garantía del perfeccionamiento del aparato, uno de ellos introducía papel blanco por un lado y sacaba billetes por el otro.

El crédito de Domiciano salió a cambiar los billetes en un establecimiento inmediato, y con gran alegría vió que se los admitían como legítimos.

Inmediatamente aceptó la compra y dió 25.000 pesetas a los vendedores del maravilloso artefacto.

Cuando se quedó sólo y quiso comenzar la fabricación de billetes en gran escala, su desconocimiento no tuvo límites. Aquella máquina no fabricaba nada y por todo mecanismo tenía una manivela y un rodillo.

El aspirante a fabricante de papel moneda ha denunciado lo sucedido.

PONTEVEDRA

Una víctima del alcohol

En el barrio de Bouzavida, de la parroquia de San Jorge, en Salceda, ha fallecido repentinamente la vecina de Picoña, Engracia Martínez Cabaleiro, de 32 años de edad, soltera.

La muerte fué debida a un ataque de alcoholismo, pues Engracia se embriagaba con frecuencia.

CRONICILLA

Llamar la atención

Nunca como en los tiempos que corremos ha estado en auge el afán de llamar la atención y claro es que si tales ansias de llamar la atención se fundaran en fines científicos o en cuestiones de arte no había por qué censurarlas.

El llamar la atención en nuestra época es un defecto ostensible en todas las clases sociales y casi me atrevería a asegurar que también en todas las edades, pues mientras antes las personas ancianas no participaban de muchas de las manifestaciones del mundanal ruido, ahora no tienen inconveniente en estar en primera fila como suele decirse y en figurar y actuar tanto o más que las jóvenes, sin pensar que siquiera por motivos de salud las convenía mejor el descanso y el apartamiento de dichas diversiones.

Cuando un servidor de ustedes ve en una de esas manifestaciones pomposas del mundanal ruido a señoras de avanzada edad que no pueden dar un paso por las molestias de los callos y particularmente por el peso de los años, pienso y recapacito sobre la locura de los actuales tiempos reflejada en las modas que mandan aun en los viejos, imponiéndoles sacrificios sin cuento.

Dicen los cronistas de salones de París que la última moda creada allí en materia de alhajas, consiste en una pulsera para cada día de la semana y usarlas todas juntas.

La forma ideal de seguir esta nueva corriente, según los entendidos en estas cuestiones, es poseer una pulsera de distintas piedras para cada día de la semana; esmeraldas para el domingo, brillantes para el lunes, rubies para el martes y así hasta el sábado, cuidando de no poner entre las piedras la «pomez» ni la del Tandil, que si bien son bonitas no son preciosas.

Esta moda parisina, como todas las modas, no persigue otro fin que llamar la atención.

Las muchachas, que careciendo de belleza física, visten con excesivo lujo y jecen valiosas alhajas, no lo hacen con otro fin ajeno al de llamar la atención, sin meditar unos instantes que al matrimonio no es posible ir por el sendero del lujo y que el retraimiento de muchos hombres hacia la nupcialidad se debe al lujo.

Llamar la atención a fuerza de fuegos artificiales es una solemne majadería; pero, por desgracia, las gentes se creen muy satisfechas, mostrando ese defecto a todas horas, y como digo, aun hasta a algunas viejas las gusta ostentarlo, a costa de hacer el ridículo más espantoso.

Misimo CUBILLO

Para el Santo Sepulcro

Suscripción iniciada por la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro para la adquisición del nuevo Sepulcro con su imagen, cuya obra de arte ejecutará el escultor don Ramón Núñez, presupuestada en 10.000 pesetas, y se estrenará en la próxima Semana Santa.

- Suma anterior, 6.025 pesetas.
- Una devota, (2.ª vez), 25 pesetas.
 - Don Francisco Quevedo, 15.
 - Doña Julia Fernández de Aranguena, 10 pesetas.
 - Don Eduardo Junco Martínez, 10.
 - » Ambrosio Garrachón y señora 6.
 - Doña Catalina Cantero, 5.
 - Don Leopoldo Marcos, 5.
 - Doña Inocencia Berlan, 5.
 - Don Silvano Vélez, 5.
 - Doña V. G., 5.
 - Don Laureano Ruipérez, 5.
 - Una devota, 5.
 - Doña Nieves Díez, 3.
 - » Luisa F. Salagre (2.ª vez), 3.
 - Una devota (2.ª vez), 2,50.
 - Don Francisco, 2.
 - Una devota, 2.
 - Don Ramón Carramolino, 2.
 - » Guillermo Monés, 1.
 - » Basilio Rodríguez, 1.
 - Niños Emilio, Felisa y Angelita del Campo Herrero, 0,75.
 - Niños Felipe, Carmen, Domingo, Luis Mercedes y Teodoro Martín Herrero, 1,50 pesetas.
 - Niños Luis, Julia y Benita Herrero, 0,75.
 - Niños Fernando y Antonio Herrero, 0,50.

Suma y sigue, 6.146 pesetas.

Las personas que no recibieran boletines y deseen hacer algún donativo, podrán hacerlo en los siguientes domicilios de los hermanos de la Cofradía:

- Don E. Barrenechea, Mayor Principal, 74.
- Hijo de Bruno Gallo, Mayor Principal, 140.
- Don Adrián López, Mayor Pral., 145.
- Doña Gaudencia Moratinos, Plaza Mayor, 21.
- Don Francisco Herrero, Becerro de Bengoa, 16.

Véase en última plana originales de interés.

Reforma del Código penal

Los delitos de cohecho

La «Gaceta» publica un decreto-ley reformando los artículos 402 y 403 del Código penal en el sentido de elevar a delito consumado la proposición de dádivas u ofertas a un funcionario, cuando es rechazada o no aceptada por éste, y eximir de responsabilidad a los corruptores, cuando el funcionario acepta o demanda la dádiva.

En virtud de la reforma, el que con dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas intente corromper a un funcionario será castigado con las mismas penas, menos la de inhabilitación, que, en el caso de que el funcionario de que se trate aceptase el soborno, correspondería a éste.

Si el soborno fuese aceptado por el funcionario será penado solamente éste, aun cuando no hubiera llegado a percibir la dádiva o no hubiera llegado a cumplirse el ofrecimiento o promesa que le fueren hechos.

El funcionario a quien se haga cualquier proposición que implique dádiva, presente, ofrecimiento o promesa para su corrupción, deberá denunciar el hecho. Si no lo hiciera, aunque no haya llegado a aceptar el soborno será castigado como encubridor del delito realizado por quien haya tratado de corromperle.

Cuando la iniciativa para la dádiva, presente, ofrecimiento o promesa haya partido del funcionario público al cual se hayan dirigido o hayan de dirigirse, será penado como autor de cohecho solamente el funcionario, y, en su caso, el tercero de quien se valiese; pero nunca las personas a quienes la proposición fuera dirigida, aunque en todo o en parte aceptada y ejecutada en todo o en parte.

La persona a quien tales proposiciones se refieran, tendrán el deber de denunciar el hecho. Si no lo hiciera, incurrirá en las penas correspondientes a los encubridores del delito que el funcionario público hubiera realizado.

Cuando el soborno mediare en causa criminal en favor del reo, por parte de éste o de su cónyuge, o de algún ascendiente, descendiente, hermano o afín en los mismos grados, no se impondrá en ningún caso pena al sobornante.

Este decreto-ley regirá desde su publicación en la «Gaceta de Madrid», pero producirá efectos retroactivos en cuanto favorezca a algún reo; debiendo los jueces dejar sin efecto los procesamientos acordados, el ministerio fiscal interesar el sobreseimiento o retirar la acusación y los Tribunales sobreseer o absolver, según el estado de cada causa, a quienes fueran inculcados por hechos que, a virtud de la presente disposición, dejan de ser penados como delitos, y se concede indulto total de las penas impuestas o del resto que les quede por cumplir a quienes estén condenados por delitos comprendidos en los artículos 402 y 403 del Código penal, tal como hasta ahora ha regido. Este indulto lo aplicarán inmediatamente las Audiencias, con intervención del ministerio fiscal, revisando al efecto las ejecutorias de las causas a que se refiere y remitiendo a la Dirección general de Justicia, Culto y Asuntos generales antes del 31 de marzo próximo, relación certificada de las causas en que lo hayan acordado.

Un tenor por los aires

No alarmarse. Se trata simplemente de la situación original en que se encuentra el tenor Pedro Lafuente, merced a unos contratos que tiene firmados con Barcelona y con Argel.

Por ellos Lafuente tuvo que cantar ayer miércoles en el Liceo de Barcelona, hoy cantará en la Opera de Argel y el viernes nuevamente en el Liceo de Barcelona.

La situación queda resuelta por la aviación, pues el divo utilizará un hidroplano para trasladarse de un punto a otro.

A los vendedores de abonos químicos

Les interesa saber que en la IMPRENTA DE LA FEDERACIÓN hay Relaciones mensuales de salidas de Abonos Químicos, de conformidad con el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1919.

Para los secretarios de Ayuntamiento

También en la misma IMPRENTA hay ESTADOS DE PRECIOS de los artículos de consumo.

Mayor Pral., 15. Apartado 34

De la vida municipal

LA SESION DE LA PERMANENTE

A la hora de costumbre celebró ayer sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde.

Asistieron los vocales don Antonio Díez, don Santiago de la Cuesta y don Diocleciano de la Serna.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fueron despachados los asuntos siguientes:

Instancia de don Mauro Aliende, pidiendo permiso para sustituir una puerta en la casa número 3 de la calle de la Paz Universal. Concedido.

Idem de don Pablo Carrillo, para revocar la fachada de una casa del Corral de Ros, accesorio a la calle de Mariano Prieto. Concedido.

Idem de don Manuel Pastor, para construir un paso sobre una cuneta del camino del Otero, y dar salida a aguas lloviznas, de una finca de su propiedad. Concedido.

Acta de alineación del solar que ocuparon las casas números 55 y 57 de la Avenida del General Amor, propiedad de los señores hijos de Antonio Fernández. Queda una superficie a favor de la vía pública de 19 metros cuadrados y 76 decímetros cuadrados que se tasán en 691,60 pesetas. Aprobada.

Don Manuel Santa Cruz, solicita a perpetuidad una sepultura en el Cementerio católico. Concedida.

Don Felipe Martín Anderica, capellán castreño de esta plaza, solicitando contribuya el Ayuntamiento con aportación de obras para la Biblioteca del Soldado. A informe de la comisión correspondiente.

Doña Ruperta García, renuncia a la plaza de matrona del Resguardo de Consumos, y solicita se la ponga en vigor la pensión que tiene concedida como viuda de empleado municipal. Concedido.

Varios vecinos interesan la construcción de una alcantarilla que recoja las aguas del arroyo de la Miranda, en las inmediaciones del nuevo barrio de las puertas del Río, en interés de la salud pública. A informe de la comisión respectiva y arquitecto.

Otros vecinos solicitan se proceda a la limpieza y arreglo de un manantial en el término de la Fuente de la Salud, conocido con el nombre de «El Diablo» y se proceda al arreglo del desagüe del mismo. A informe del técnico municipal.

A continuación se aprobó una moción del teniente alcalde señor Serna González, proponiendo que por Secretaría y Contaduría se informe a la corporación acerca de algunos particulares relacionados con el proyecto de empréstito municipal.

Intrusiones en terrenos del común La Presidencia, pone en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente, que al tomar posesión de su cargo se ha encontrado con varios

acuerdos sin ejecutar, a los cuales entiendo debe darse curso legal, ya que se refieren a una cuestión tan importante para los intereses que le están confiados, como es la de intrusiones por particulares en terrenos del común.

Lamenta sinceramente la Alcaldía verse obligada a cursar tales expedientes, mucho más por verse en los mismos envueltas personas de significación y honorabilidad reconocida, pero por esa misma razón entiendo que, principalmente esos señores, son los más interesados en que la verdad respaldada y la justicia se haga, al resolver esas cuestiones pendientes, dándose situación legal.

El Ayuntamiento en sesión que celebró el día 21 de octubre de 1925, aceptó una propuesta de la Comisión de Policía Rural, suscrita por su presidente don Santiago de la Cuesta, y los vocales señores Gama Melero y Vallejo García, en virtud de la cual, se resolvió consultar con dos letrados sobre la conveniencia de entablar acciones necesarias a fin de lograr en la vía judicial, la reivindicación de los terrenos municipales que hubiesen sido detenidos.

Ante este hecho, la Presidencia hace saber a la Comisión, que se propone llevar a la práctica, acto seguido, ese acuerdo, para que una vez conocida la opinión de los letrados, se resuelva como mejor proceda, hasta lograr el reintegro de los terrenos propiedad del Municipio, que poco a poco, han ido desapareciendo.

Los vocales se muestran conformes con el criterio sustentado por el conde de Castilfalé y no habiéndose presentado a hacer uso de la palabra el vecino don Marcos Vallejo, que tenía pedido un turno en la tribuna pública, se levantó la sesión.

Los uniformes de la guardia municipal

Para conocimiento de los industriales a quienes interesa, publicamos las bases del concurso anunciado por el Ayuntamiento:

1.ª Mayor plazo para satisfacer el importe total de los uniformes y armamentos suministrados.

2.ª Aquél que se comprometa a entregar los equipos a base de identidad con el que tiene la Guardia municipal de Madrid, entendiéndose por tal equipo no solo el uniforme, sino el casco, armamento, insignias, etc.

3.ª El que ofrezca mayor referencia de suministros análogos a otras corporaciones.

Los géneros empleados serán de fabricación nacional, y el adjudicatario se compromete a entregar los uniformes en el plazo improrrogable de un mes.

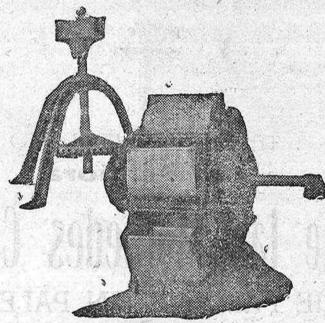
Norias de gran rendimiento

LA MEJOR CONSTRUIDA LA MÁS BARATA

Pida V. precios a

Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia



Curación de las HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

Sábado día 12 de Marzo

el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros MECÁNICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen oír, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS: En PALENCIA, únicamente el sábado día 12 de Marzo, en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbarrá, núm. 14.

Vuestra salud peligrará.—Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros no mbrres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopedista (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores visitantes llamados rimbombantes y saber probados representantes, técnicos auxiliares ni gente inepta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la «pala» que debe obstruir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estranguila la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que diga: **Francisco G. Torrent.**



Si es usted comprador de SEMILLAS FORRAJERAS o de HORTALIZAS, no olvide que la casa BERNARDO ALONSO es la mejor surtida de Castilla.

Hónremé con su visita y se convencerá

Calle de Don Sancho, número 9.—PALENCIA

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Su-cursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

CASA Segundo Costillas

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL

Cemento TUDELA VEGUÍN, cemento ZUMAYA, yeso corriente, cernido y para estucos, azulejos nacionales y extranjeros (alemanes) caña para cielos-rasos, ladrillos refractarios URALITA para tejados, cocinas económicas, marca «CORCHO HIJOS», de Santander, más baratas que la misma fábrica, y demás artículos del ramo, a precios verdaderamente SIN COMPETENCIA.

«FLURESIT», líquido de verdadera eficacia para impermeabilizar el cemento y EVITAR FILTRACIONES.

Se sirven vagones completos de yeso y cemento.

Antes de comprar, consulte a esta CASA.

SEGUNDO COSTILLAS, Avenida P. Isla, D. LEÓN

APARTADO DE CORREOS, núm. 51

TELÉFONO, 28

Dirección telegráfica y telefónica, «SECOSTILLAS»

POLITICA INTERNACIONAL

En Yugoslavia y en Hungría

En uno de los países europeos en que el parlamentarismo está todavía funcionando normalmente, los partidos políticos parecen que cometen toda suerte de torpezas con la intención manifiesta de desacreditarlo. Uno de los inconvenientes que se reprochan generalmente al sistema parlamentario, es la inestabilidad de los ministros. Pues bien: en Yugoslavia, Nicolás Uzunovich ha formado su sexto Gabinete en menos de un año, así que la vida de cada Gobierno llega, en término medio, a siete u ocho semanas. Contribuye a la inestabilidad también el sistema proporcional que impide que el sistema proporcional consiga mayoría absoluta e impone de este modo las coaliciones, siempre complicadas. El hecho es que el gran partido radical serbio tiene que solicitar la colaboración de otros grupos parlamentarios, y después de haber colaborado con los demócratas disidentes (centralistas) cooperaba con los campesinos croatas, partidarios de la autonomía de las diferentes regiones que forman el «Reino de los serbios, croatas y eslovenos». Radicales y croatas disponían de fuerte mayoría absoluta, pero desgraciadamente, el jefe de los campesinos croatas, Esteban Radich, es una especie de «enfant terrible», que desconoce la significación de la responsabilidad del Poder, y cuyas declaraciones intempestivas complicaron tanto la situación que provocaron una crisis tras otra, hasta que el partido radical declaró que ya no le era posible seguir colaborando con las huestes de Radich. Sin embargo, como los radicales no disponen de mayoría propia (aunque forman el grupo más numeroso del Parlamento) se pusieron forzosamente en contacto con los demócratas, para reconstituir la coalición que gobernaba en los años que siguieron a la guerra. Pero los demócratas exigieron la sustitución del ministerio del Interior, señor Maksimovich (radical) y cuatro carteras importantes, entre ellas la de Negocios Extranjeros. La tentativa fracasó, pues, los demócratas siguen en la oposición, y la nueva coalición gubernamental está formada por los radicales y los populares, o clericales, eslovenos, cuyo jefe es el abate Korochets. Aún así, el nuevo Gobier-

no apenas dispone de ligera mayoría de unos cuantos votos, y está expuesto a ser derribado en un momento de sorpresa, si no votan con él los croatas disidentes (grupo Nikić) y los representantes de la minoría alemana. Repetimos que la situación parlamentaria es muy precaria, y no nos sorprende que el antiparlamentarismo haga constantemente progresos. Tres ministros (Guerra, Transportes, Hacienda), son ya técnicos extraparlamentarios (dos de ellos son generales), y el pueblo empieza a perder la fe en la eficacia del sistema. La única esperanza es la celebración de nuevas elecciones que dieran mayoría absoluta a los radicales.

La Asamblea Nacional húngara ha sido transformada en Parlamento con dos Cámaras: el Senado y la Cámara de los Diputados. El hecho tiene honda significación, puesto que la Asamblea fue un producto de la revolución de 1918, mientras que el restablecimiento del Senado es un paso hacia la vieja Constitución monárquica. Hungría, es, en efecto, una Monarquía sin rey, pero con regente, con Gobierno «real», etc., en que la propaganda republicana está severamente prohibida. Por otra parte, los monárquicos no están de acuerdo respecto a la persona de su candidato; los legitimistas consideran que el Rey de Hungría es Otto II, hijo mayor del malogrado Carlos IV, y que vive actualmente en Lequeitio (Vizcaya). Los antilegitimistas se reparten entre los archiduques Alberto (sobrino carnal de la reina María Cristina) y el archiduque José. Hay también partidarios de príncipes extranjeros. Hay quienes preconizan la unión personal con Yugoslavia o con Rumania. Se comprende, pues, que la solución del problema dinástico provocaría acerbos polémicas, y que podría conducir a una lucha civil. Por esta razón, no parece probable que el conde Bethlen (jefe del Gobierno húngaro desde hace cerca de seis años) permita que la cuestión vuelva sobre el tapete. Durante varios años permanecerá el statu quo: Hungría seguirá siendo una Monarquía sin rey y con un porvenir incierto.

A. R.

DE ACTUALIDAD

En el mes de enero próximo pasado, nos permitimos comentar una nota oficial del Gobierno, respecto a Tánger; hemos guardado silencio por haber notado que el gran Corrochano suspendía el envío a «A B C» de sus magistrales crónicas Tangerinas, pero ante las documentadísimas notas y datos que el insigne Tebib Arrumi (Ruiz Albéniz) publica en su libro «Tánger y la colaboración Franco-Española en Marruecos», y que «La Nación» trae de folletón; nos creamos tácitamente autorizados para completar esas notas del Tebib Arrumi con una mal hilvanada pero veracísima y documentada Historia de la actuación de España en África.

Desde épocas bien remotas están enlazadas las historias de la Península Ibérica y del Norte de África. Los progresos de la prehistoria permiten afirmar que a través de España, han pasado numerosas razas africanas (algamas de tipo negroide) hacia Europa y que inversamente han pasado a África muchos pueblos de origen asiático.

Dioleciano (dominación Romana), unió a la provincia peninsular «Bética», partes del Norte africano, llamadas Tingitana y Mauritania; y los vándalos pasaron el estrecho e invadieron África hasta el Atlas; la última invasión continental fué la de los hunos de Atila y la última invasión mediterránea fué la de los árabes mahometanos.

Durante la edad Antigua el estado de cultura de los moradores de nuestro país les hacía compatibles con cualesquiera extraños; de manera que cuando en el año 711 los musulmanes invadieron la Península, solo los visogodos mantuvieron indómitos. Unicamente el antagonismo religioso impidió la fusión de conquistados y conquistadores dando con ello lugar a la epopeya de la Reconquista.

Como durante ella, solo la guerra al infiel era el ideal que unía a todos los Reinos de la Península, consiguiendo acallar las rencillas entre cristianos, la reina doña Isabel I de Castilla, temerosa de que por el término de la lucha con el sarraceno, se suscitasen las desavenencias y se rompiera la unidad ibérica, recomendó en su famoso testamento, la guerra en África contra los enemigos de la fe, dando realidad a la frase «nuestro porvenir está en África», y siendo por ello la gran Reina la continuadora de las tradiciones ibéricas. Habiendo extendido Castilla en la época de Fernando III el Santo y de su hijo Alfonso X el Sabio, su territorio hasta Murcia y Cádiz, aisló a los portugueses y aragoneses de los moros, y entonces decidieron ir a combatirlos, los aragoneses a tierra Santa y los portugueses a Marruecos, ocupando para su corona las plazas de Ceuta, Alcázar-Seguer, Tánger, Arcila, Safi y fundaron Mazagán.

Castilla, por su parte... pero es mucho para el primer día; mañana veremos lo que entre tanto hace Castilla.

Rafael OBISPO

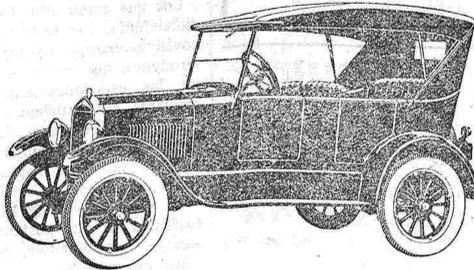
Palencia 3 de marzo de 1927.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

Vino de cosechero
CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

AGENCIA FORD
EL TURISMO, 5 plazas

Por su elegancia, confort y solidez iguala a todos
POR SU PRECIO ES UNICO



Precio: 3.995 ptas.
F. A. B., Barcelona

Pedidos a Martín y C.^a
Mayor Pral., 123—PALENCIA

NOTICIAS DE MARRUECOS

Manifestaciones del alto comisario.--Los huídos refugiados en Beni Aros, Sumata y el Ajmas.--Las operaciones próximas.--El establecimiento de puestos de seguridad y el desarme

El general Sanjurjo ha hecho a un redactor de «El Debate» interesantes declaraciones acerca de la situación en Marruecos, insistiendo en que este problema si no se ha terminado está a punto de terminarse.

«En realidad—ha dicho el alto comisario—solo falta que se sometan tres cábilas: Beni Aros, Sumata y el Ajmas, que como es sabido, se encuentran entre Tetuán y Xauen... Mejor dicho, lo que es preciso es lograr que den su brazo a torcer los huídos de otras cábilas que se han refugiado en las nombradas por la naturaleza montañosa de las mismas. Sometidos esos rebeldes, que serán mil, dos mil acaso (calculando por exceso), los cableños del Ajmas, de Beni Aros y Sumata, con los que estamos al habla, vendrán hacia nosotros».

Sanjurjo confirmó que nuestras tropas operarán en la primavera próxima.

«Tengo la convicción absoluta, plena—añadió—, de que en un período breve pondré el punto final a la pesadilla marroquí. El problema militar podrá darse por terminado cuando una pequeña unidad de tropas regulares, circule, como circulará, por todo el territorio sin encontrar resistencia. Ello no quiere decir que no queden algunas partidas de bandoleros; pero tan poco es lo que resta por hacer, que me he decidido a reparar las fuerzas que me sobran».

Hablando del establecimiento de puestos políticos como aquellos que elegían los cableños para la seguridad de la cábila, Sanjurjo ha manifestado que habrá los que los indígenas quieren.

«Yo les doy alambre y toda clase de elementos materiales para que los construyan; pero ¡ni un hombre! ¡Allá ellos y que los guarnezcan con su gente! Y si un día les da por sumarse a los rebeldes, que se sumen. La Artillería y la Aviación se encargan de destruir esos pequeños núcleos. Cuanto más se dividan ellos, tanto mejor para nosotros. ¿Dinero? Al que viene a nuestras filas y se suma con nosotros y a nuestro lado lucha, justo es pagarle; pero no soy partidario de dar dinero a las cábilas, que se traduce al fin en darles elementos de resistencia».

¿Desarme? Al total aspiro y cerca estoy de lograrlo. León sin garras es león.

Caminos, muchos caminos y columnas móviles que recorran frecuentemente el sector que se les asigne. Con ello se ha logrado que en la zona oriental, hasta de noche y sin protección alguna, puedan ir automóviles desde Melilla a Targuist.

Respecto al mañana, cuando la pacificación total llegue, entiendo que conservaremos en nuestro poder de un modo sólido la parte útil de la zona, dejando que el resto sea vigilado por fuerzas exclusivamente indígenas. Siem pre debe haber fuerzas españolas en los grandes centros de Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Cardefosa...

Finalmente, el alto comisario nada ha querido decir acerca de Tánger. «En buenas manos (y no son las mías) está el panderero», es lo único que manifestó.

Informaciones provinciales

VILLADA

De tal hay que calificar el obtenido el domingo, día 27 de febrero, con motivo de la velada que organizaron los maestros nacionales en beneficio de la escuela.

Para nosotros no fué una sorpresa; estábamos convencidos del triunfo, porque desde el primer momento pudimos apreciar el entusiasmo que reinaba en el ambiente y la voluntad decidida, por parte de todos, para que el acto revistiese la solemnidad y el brillo que merecía, tanto por la obra en sí, como por las personas que en ella tomaban parte.

En la comedia representada, «El secreto de Lucrecia», estuvieron los actores a la altura que corresponde. La señorita Consuelo Alvarez, haciendo de «Lucrecia», se reveló como una verdadera artista, como una actriz de primer orden. Otro tanto decimos de la señorita María Garzón, que en la interpretación de «Adela», estuvo tan natural y lo hizo con tal maestría, que deba la sensación de encontrarnos ante un hecho real a pesar de lo difícil de su papel. Y ¿qué diremos de la señorita Agueda Ortiz, haciendo de Rufina? Esta joven, desenvuelta, y con gracia singular, hizo una andaluz como si hubiera nacido en las riberas del Guadalquivir. Petra Alvarez, señorita simpática, interpretó a «Fermína» a las mil maravillas, demostrando excelentes dotes para la escena.

Las demás señoritas, Isabel Lorenzo, Micaela Alonso y señorita Sacristán, desempeñaron sus respectivos papeles con tal acierto que podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que, en conjunto, la obra fué admirablemente interpretada por las actrices, que supieron cosechar del numerosísimo auditorio grandes aplausos y ovaciones.

En cuanto al sexo fuerte, no podemos menos de ensalzar la fortuna con que don Ramón Ramos interpretó el «Federico»; estuvo sencillamente admirable en el desempeño de su difícil cometido. El señor Moncada (don Emiliano) de «Padre Manrique», logró un verdadero éxito, por lo natural y majestuoso y por lo irreplicablemente caracterizado que se presentó en escena.

El señor García (don Isaac) tuvo también la fortuna de salir airoso, quedando a la altura que merece, haciendo de «Ventura». Fernando Ortiz, se caracterizó tan admirablemente e interpretó tan bien a Olimpio, que mejor no cabe hacerlo, demostrando condiciones excepcionales para el arte de Talía. Prócuro Fierro, de «Tirabeque», estuvo que ni pintado; parecía de Puente Genil; y no digamos de Julio Garzón, que hizo «Mellaño» de primera, así como también su hermano Luis, fue en su papel de «Urbano» estuvo muy acertado. Santiago Ortiz en «Asis» estuvo estupendo, y Vicente Fierro, haciendo de Damián, logró con su gracejo la aprobación del público, que subrayó con aplausos la cultura artística del actor.

Con esto terminamos de dar cuenta de la obra, que en sus tres actos, fué largamente aplaudida por el enorme gentío que la presencié.

Terminada la comedia, cantaron el dúo de «La Calesera» la notabilísima tiple señorita Alonso y la señorita Agueda Ortiz, acompañadas al piano por el notable compositor, de Boadilla señor Martínez y tal fué la fortuna con que interpretaron el citado dúo, que fueron aplaudidos frenéticamente por la numerosa concurrencia, que les obligó a repetirlo; y al señor Martínez le hicieron presentarse en el escenario para ovacionarle.

Después la señorita Alonso, cantó la difícil alborada de «El señor Joaquín», arrancando del público grandes aplausos.

Otro número que llamó poderosamente la atención, fué la intervención del señor farmacéutico de Becerril, que accediendo amablemente a ruegos de sus amigos cantó varias jotas, entre ellas la inmortal de «La Dolores», en dúo con la señorita Alonso, siendo calurosamente aplaudidos.

Por último, la fiesta fué cerrada con broche de oro, cantando todas las señoritas que tomaron parte en la función y dirigidas por la tantas veces repetida señorita Alonso, el moderno y popular coro de las «Lagarteranas», que el público insaciable y entusiasma-

Exito teatral

do les hizo repetir varias veces, prodigándoles delirantes ovaciones.

Así terminó esta memorable velada, en la que tanto el pueblo como los artistas, rivalizaron en mutuas complacencias.

El pueblo supo responder, como no podía menos, a su tradición y a su hidalguía, presidiendo en imponente masa el acto que se celebraba en honor de sus hijos, por lo que hay que aplaudirle sin reservas. Pueblos que poseen las altas virtudes de Villada son dignos de sí mismos y merecen toda clase de respetos y la más alta consideración, porque con su conducta generosa y sus elevados sentimientos no sólo se engrandecen a sí mismos, sino que contribuyen al esplendor de la patria de todos: de España.

Ahora solo nos resta dar las más expresivas gracias a todos cuantos señores han contribuido con su ayuda material o moral al éxito de la empresa; a los jóvenes de ambos sexos que tan alto han puesto su nombre trabajando desinteresadamente por los niños y pedimos a Dios de todo corazón, vida larga y bienes sin cuento para que puedan ejercitar el bien con altruismo que en todos es peculiar.

Enhorabuena a los señores maestros y que no sea la última vez que tengamos que aplaudir.

BALTANAS

Aniversario
Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del que fué digno alcalde de esta villa, don Severiano Atienza, se celebraron solemnes funerales en la iglesia parroquial, a los que asistieron casi todos los vecinos, demostrándose una vez más el general sentimiento que causó su muerte.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su afligida viuda doña Dicitina Aceitores, e hijos, la expresión de nuestro pésame.

VILLAHERREROS

Por jugar a los prohibidos
La Guardia civil del puesto de Osorno ha denunciado a varios vecinos por jugar a los prohibidos, en el café de Julia Pérez.

Academia Mercantil

Contabilidad Comercial. Mecanografía. Interpretación de Tarifas y Reclamaciones ferroviarias.

Enseñanza eminentemente práctica. Honorarios mensuales. Contabilidad, 25 pesetas, Tarifas y Reclamaciones, 35.

Las clases darán principio el 15 del actual y la inscripción queda abierta desde hoy, de 9 a 13 y de 15 a 19, en el domicilio del director: Mayor Principal, 222, 3.º, LUIS GARCIA PALACIOS; ex jefe de estación y de tren, y del Banco Agrícola Comercial de Bilbao. Clases especiales para señoritas.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23

MOLINO

se vende; inmejorable situación, tanto para moler a maquila como por cuenta propia, con moderna maquinaria y edificio de nueva construcción; capaz para instalación de fábrica, con buenas viviendas, movido por motor Cosley, de 34 caballos, en Becerril de Campos, a 500 metros de la estación del Norte. Informará, Luis A. Polanco, en Palencia.

AGUSTIN TINAJAS MELGAR

Corredor Colegiado de Comercio
Mayor Pral., 203, 2.º—Palencia

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Aicyón.
Laborr.
Windsor.
Tenax.
Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA
Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.
Casa en Zamora, León, Salamanca, Rloseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Anuncios por palabras

SE VENDEN 70 carneros, y 12 ovejas, abocadas a parir; en Villamelendro de Valdeavia, Constantino Cabezon.

IMPORANTE Cia. de Seguros necesitada agentes en Palencia y Ayuntamientos importantes de la provincia. Para informes dirigirse a José Botas Campo, Fernando Merino, 6, 2.º, León.

POR TRASLADARME, vendo dos machos cerrados, a prueba, con carro a medio uso y arreos correspondientes, y un burro. Para tratar, con Santiago Herrero, Santa Cruz de Boedo.

¡POR ALGO SERÁ!... La máquina «WERTHEIM» de coser, es hoy en muchos países la preferida a todas. Por cada venta que se me facilite, hago un bonito regalo. Vendo a precios de fábrica. ALBINO RODRIGUEZ, VADO-CERVERA (Palencia).

SE VENDEN cien ovejas emparejadas, borras y sobreborras. Para tratar, con su dueña, Huerta Guadián. Viuda Sisinio González.

SE VENDE finca de labor en término de Quintanilla de Trigueros, compuesta de 103 obradas labrantías y 38 de monte. Para precio y condiciones al procurador don Mariano Gómez Arroyo, Conde de Garay, 3, 2.º

SE NECESITA un oficial herrador, que esté bien impuesto, para casa del veterinario don Pedro Escudero (Boadilla de Rioseco).

SE VENDEN 2.000 a 3.000 plantas de chopo lombardo, de 3 años, de 4 a 5 metros; para informes, Luciano Fernández, Herrera de Pisuerga.

SE NECESITA oficial de barbería, bien impuesto en el oficio. Vicente Rodríguez, en Aguilar de Campoo (Palencia).

VENDENSE 38 ovejas emparejadas, un carnero, y una burra de leche. Conceso Calonge, en Cardefosa Volpejera.

CHOFER, con módicas pretensiones, desea colocación. Dirigirse a Hilario González, Santillana de Campos.

SE VENDEN 40 fanegas de esparceta, en casa de Marcellano Saldaña, en Población de Campos.

TRASPASASE tienda de ultramarinos, sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. Informes en EL DIA.

VENDESE mula de 2-3 años y 3-4 dedos. Viuda de Juan Franco, en Becerril de Campos.

VENDENSE dos machos de 7 años y 7 cuartas y 3 dedos; para tratar, con Francisco Blanco, en Frómista.

VENDO una novilla de raza, recién parida, con abundante leche, otra de segundo parto, próxima a cumplir, y otra de diez y siete meses. Para tratar en Astudillo, don Joaquín Gutiérrez.

SIRVIENTA, necesitase en el Hospital de San Bernabé, Palencia.

SE VENDEN 800 cántaros de vino de cosecha, clase superior, en Cardefosa. Diríjanse a doña Vicenta Caminero.

SE VENDE una huerta en Allende el Río, junto al «Puente de los Canónigos». Para tratar, con Juan Cerbrán, Huertas altas, Allende el Río.

PISOS. Se arriendan en la Avenida de Casado del Alisal, con calefacción y cuarto de baño; muy amplios y bien ventilados. Informarán: Alejandro Ortega, Palencia.

VENDENSE 2.000 plantas de chopo lombardo. Feliciano Ibañez, en Espinosa de Villagonzalo.

En Herrera de Pisuerga

Carretera de Santander, Fábrica «La Ventosa» tiene establecido un GRAN ASERRADERO DE MADERAS el conocido industrial

Laudelino de la Sierra

sstrandando a TRES CÉNTIMOS pié de kilo; y como siempre, tiene grandes existencias de maderas de todas clases, así como puertas, ventanas y con especialidad en las mejores clases de entarimados y molduras.

También dispone de un surtido enorme en MADERAS para carreteros, vigas, almones y demás clases, en MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos).

COMPRA DE TODA CLASE DE MADERAS

Pedid precios a dicho señor en cualquiera de ambos sitios.

ECOS POLITICOS

Manifestaciones del señor Aunós

Interrogado el ministro de Trabajo sobre la organización corporativa de autores y editores de libros, ha manifestado que respecto a la jurisdicción geográfica que deben tener los Comités paritarios de la edición, cree que ahora deberá constituirse uno en Barcelona que comprenda Cataluña, Valencia y Baleares, y otro en Madrid, que comprenda al resto de España, porque Barcelona y Madrid son los dos grandes centros editoriales que tenemos, y si se creyera necesario, podría el Comité de Barcelona convertirse en comisión mixta que agrupase un Comité en Valencia y otro en Barcelona.

Respecto a los autores teatrales, van comprendidos en la corporación de espectáculos públicos, y se efectúan trabajos preparatorios para formar un Comité paritario nacional de autores y empresarios de teatros.

Los fines sociales de estos Comités, aparte de la reglamentación del contrato de la inclusión, obligatoria en el mismo de cláusulas que garanticen el derecho de los autores, pudiera también proteger a los autores modestos, editando las obras que lo merezcan.

Respecto al registro de contratos editoriales, si ha de tener eficacia pública, tal vez conviniere que lo regulara el Gobierno; pero también podrían establecerse los Comités con carácter obligatorio y eficacia jurídica.

También podría pensarse en la creación del Montepío de autores para pensiones, en consonancia con su actuación.

Nota oficiosa

En la oficina de censura ha facilitado una nota oficiosa que dice:

«Los datos recibidos en el ministerio de Hacienda y en el Banco de España acerca de la segunda operación de consolidación de obligaciones del Tesoro, aunque sujetos a pequeñas rectificaciones de detalle, arrojan el siguiente resultado, casi definitivo:

Las obligaciones del Tesoro en curso eran 414 millones. Se han presentado a la conversión 377 y expresamente al reembolso seis. Se consideran fácilmente reembolsadas por silencio de los tenedores, 36.

Al Gobierno le satisface plenamente el resultado de la operación y el importe de los reembolsos, que aunque muy reducido, es de una cuantía precisa para atestiguar que los tipos de conversión señalados en la primera operación respondían exactamente a las conveniencias del Tesoro y del público.

Los reembolsos solicitados se harán efectivos desde luego, con cargo a las disponibilidades de la cuenta de Tesorería, y dada su cuantía modesta, por ahora no se abrirá suscripción a metálico para cubrirlo, con lo cual se ahorrará el Estado los intereses correspondientes.

Y añade: Parece inadecuado por parte del Gobierno hacer elogio de la importantísima operación que ha tenido cierre y remate afortunadísimo ayer, pero como ha de tonificar al país consciente y desapasionado conocer la situación de fortaleza económica y financiera que el hecho representa, no quiere privar a la opinión de su conocimiento, aunque con la esperanza de que «los de siempre» no modifiquen su posición y su juicio en este nuevo triunfo, como tampoco la modificaron ante el desembarco de Alhucemas y la rendición de Abd-el-Krim.

De todos modos, para consolidar su obra, precisa el Gobierno mostrarse irreductible en la consignación de gastos no presupuestados y en la vigilancia de los ingresos establecidos, para liquidar el presupuesto de 1927 tal como lo ha presentado, es decir, con un déficit menor de cien millones, y completamente nivelado el de 1928, dando así remate glorioso a la más honda labor económica que se haya registrado en pueblo alguno».

Manifestaciones del señor Bermejo

Los periodistas han visitado al nuevo Rector de la Universidad Central, señor Bermejo, para interrogarle sobre los planes que desarrollará en el desempeño de su cargo.

El señor Bermejo se mostró agradecido al Rey y al Gobierno, no explicándose su nombramiento más que por su ferviente amor a la Universidad. Soy universitario conocido—dijo—. Ahora me esforzaré en aumentar la grandeza alcanzada por la Universidad. Soy entusiasta partidario y defensor de las recientes reformas universitarias, y creo que puede realizarse una labor intensa.

Por último, dedicó efusivos elogios

al rector dimisionario señor Rodríguez Carracedo.

El señor Bermejo tiene 46 años y es natural de Zaragoza.

Instrucciones a los delegados españoles

Ayer se han enviado a París las instrucciones del Gobierno español a los delegados que tomarán parte en la Conferencia sobre Tánger.

Dichas instrucciones se refieren a la respuesta de España a la contestación de Francia a nuestro memorándum y en ellas se concede a nuestros representantes gran margen de elasticidad y libertad en cuanto al procedimiento e intensidad de las negociaciones, siempre dentro del criterio del Gobierno español.

Los nuevos billetes del Banco de cien pesetas

Los nuevos billetes del Banco de España de cien pesetas, recientemente puestos en circulación, han sido fabricados por la casa Brandbury Wilkinson and Company, de Londres. La emisión es de 15 de julio de 1907 y las características de colorido y dibujo se asemejan a las del estampado de los de 500 pesetas y a las de los de 25 puestos en circulación no hace mucho.

Dichos billetes de 100 pesetas llevan en el anverso, en la parte superior y enmarcado en un óvalo, el busto de Cristóbal Colón, y en el reverso un diseño de la Catedral de Sevilla.

LEA
lo que los médicos dicen del
VINO ONA

El mejor elogio
El notable y distinguido médico de Madrid, Dr. Tolosa Latour, decía lo siguiente:
Señor doctor Jesús de Arístegui, Bilbao.
Muy distinguido señor mío: Tengo verdadero placer en comunicarle los resultados obtenidos desde hace algún tiempo con el VINO ONA como tónico reconstituyente.

El Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya
La Junta de dicho Colegio ha examinado el VINO ONA y tiene el gusto de participar lo siguiente: Tanto la elección de sustancias integrantes como la dosificación bien estudiada, hacen de su preparado un agente medicinal excelente para todos los casos en que su acción terapéutica está indicada.

En las convalecencias
El distinguido médico Dr. Fernández Campa—Madrid—Certifica: Que en la convalecencia de las enfermedades agudas, muy especialmente en la gripe, empleo el VINO ONA, como poderoso restaurador de las fuerzas perdidas. Sus efectos, siempre rápidos como estimulante y como reconstituyente y su muy agradable sabor, hacen de este vino una preparación recomendable como ninguna para los casos dichos y en todos aquellos que se juzgan pronto a una acción restauradora del organismo. Dr. Fernández Campa.

VINO ONA
se vende en todas las farmacias.

Mulas extranjeras
Han llegado a Paredes de Nava 30 especiales, de 2 a 12 dedos; se venderán a plazos y al contado; para verlas y tratar, en casa de Felipe Nicolás.

TUDELA-VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a piezo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apertada de Correos núm 51 Teléfono núm 748
LEÓN

En la Audiencia

Juicio oral

En el día de hoy fué vista la causa seguida contra Manuel García Rodríguez, que fué acusado por el Ministerio fiscal, como autor de un delito de homicidio, por el hecho de que en la noche del 20 de octubre, y sobre la hora de las nueve, se promovió en la taberna que en el pueblo de Cillamayor tiene Carlos Revilla, una discusión entre el hoy procesado y Jacinto Sanz Platón, saliendo desafiados a la calle, y ya en ella, el Manuel infirió con una navaja, que ha sido ocupada, al Jacinto, una herida inciso punzante en la parte lateral izquierda del tórax, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos; para el que solicitó se le impusiera la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

La defensa del procesado, a cargo del competentísimo letrado don César Gusano, quien sostuvo en brillante informe, que su patrocinado obró en legítima defensa, o en el peor evento, concurrieron en favor de aquél dos circunstancias atenuantes muy calificadas, solicitó la absolución de su defendido, o en el peor caso se le impusiera la pena de dos años, 4 meses y un día de presidio correccional; quedando concluso el juicio para sentencia.

BARCA

Vida Religiosa

CULTOS

En la iglesia de la Compañía de Jesús (San Francisco) el Apostolado de la Oración, establecido en la misma, celebrará mañana primer viernes de mes, consagrado al Divino Corazón de Jesús los cultos siguientes:

Misa de comunión a las ocho y ejercicio de la mañana. A las diez y media misa y exposición de S. D. M., que permanecerá así durante el día.

Darán principio los cultos de la tarde a las seis y media y rezada estación y Santo Rosario, pronunciará la plática el P. Director, terminando con acto de consagración y bendición.

—En San Pablo los Santos Ejercicios se darán empezarán el día 6 del actual a las diez y media y terminarán el 13 a las ocho con la comunión general.

Habrán dos distribuciones: una a las diez y media con rosario, meditación y plática y otra a las cuatro y media, con rosario, meditación, plática y cánticos. Los dará el M. R. P. Prior.

V. O. T. de San Francisco: Habrá todos los viernes de Cuaresma, a las seis y media de la tarde, ejercicio y viacrucis.

Sucesos locales

Denuncias

Por la Inspección de Vigilancia se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal que el chicuelo Dionisio Valdajos Sáenz y tres compañeros suyos de la misma edad, aproximadamente, fueron sorprendidos en la estación del Norte apoderándose de hierro viejo.

—La vecina del barrio del Otero, Rogelia Alonso, de 54 años, casada, fué objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de su sobrina Teófila Salamanca.

La denuncia pasó al mismo Juzgado que la anterior.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Rogelia Alonso, de 54 años, herida contusa en la región frontal.
Juliana Gómez, de 2, herido también contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS!
Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos)
Precios económicos

Dr. A. Bustamante
Estrógeno e intestinos
Pulmón y corazón
De diez a doce y de tres a cinco
General Amor, 2, 3.º

EL ESTATUTO DE TÁNGER

Un artículo de gran interés

El diario «Le Petit Oranais», de Orán, publica un interesante artículo sobre la cuestión de Tánger y las demandas españolas. El hecho de ser un periódico francés, y muy calificado entre la Prensa del Norte africana, da gran relieve al citado artículo, del que son los siguientes párrafos:

«Por nuestra parte, nosotros afirmamos que mienten los que dicen que los españoles son incapaces de pacificar y colonizar su zona de Protectorado.

Nuestros soldados y nuestros jefes que han visto al soldado español en la brecha, saben de lo que es capaz el Ejército hispano. Y en cuanto a la obra civilizadora y colonizadora de España en el Rif aseguramos que no tiene que envidiar a ninguna otra. Y según dan testimonio los que recientemente acompañaron al residente general Mr. Steeg en su viaje a Tetuán, la obra española de civilización y de colonización no teme la comparación con la que Francia ha realizado en su zona, comprendiendo lo hecho en Casablanca y Rabat.

¿Que la seguridad es a veces turbada por los bandidos en la zona española? Es posible. Pero ¿no lo es también en nuestra Argelia, cien años después de conquistada?

Repetimos aquí cuanto dijimos en un artículo reciente de los «Annales Africaines». Es, a saber: Tánger no merece una ruptura entre Francia y España y que Francia es demasiado rica en gloria y en colonias para permitirse el lujo de dar satisfacción a su hermana latina en este momento.

Además, podrá jamás ser Tánger francés, mientras Albiñ tenga fuerzas para impedirlo?

El Estatuto internacional ha sido puesto a prueba y experimentado. Y resulta que la parte de la población más interesada se halla en la ruina y en la imposibilidad de sostener por más tiempo la situación creada por el Convenio. Es necesario, pues, terminar de una vez con esta cuestión irritante de Tánger. Y si se conviene en que Tánger no sea francés, ¿no ha de ser preferible que sea español a que siga siendo un daño permanente para la paz?

Por lo demás las frases Tánger francés o Tánger español carecen de sentido. Tánger, como Tetuán, Casablanca y Rabat, es marroquí, aunque regido por un Estatuto internacional. Y como, el Estatuto de Tánger ha fracasado, es necesario poner la ciudad bajo la tutela de una de las dos naciones protectoras.

Si no queremos que en la ciudad del Estrecho se instale un día John Bull, precisa que las dos naciones hermanas se pongan ahora de acuerdo».

Notas de Sociedad

Viajero ilustre

Anoche llegó a nuestra ciudad, y se encuentra entre nosotros, el excelentísimo señor gobernador de Pontevedra, director que fué de EL DIA DE PALENCIA y tesorero de la Federación, don Alberto Rodríguez Gómez.

El señor Rodríguez ha de pasar unos días entre nosotros.

Que sea bienvenido el cariñoso amigo y que su estancia en esta ciudad de sus cariños le sea tan grata como lo fué en aquellos días en que con nosotros compartió las tareas de periodismo y de acción social inolvidable.

Neurología

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña María de las Mercedes Cortés Navamuel, muy apreciada y querida en Palencia.

A su esposo, don Francisco Quevedo, hijos, y demás apreciable familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

—Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Matilde Corniero Ojeda. Reiteramos a su afilgado viudo don Braulio Sevilla, hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame sincero.

GACETILLAS

Los que estén interesados en la radiotelefonía, les agradecerá escuchar el novísimo aparato «Super Songster Heterodyne», que sin antena ni tierra toma las estaciones Españolas y Extranjeras en fortísimo altavoz.

Se instala en cualquier habitación, sin hacer en ella ningún gasto, pues solo es suficiente colocar el aparato sobre una mesa.

La casa Nicolás de Lomas, tiene la exclusiva de este portento de radiofusión, y escribiéndole, les dará toda clase de detalles.

Mosto «Natura»

Este rico zumo de uva, es el predilecto para sanos y enfermos. Venta Comestibles.

Alcance telefónico

Lo que se tratará en el Consejo

En el Consejo de ministros que se celebre esta tarde, se darán a conocer los términos de la respuesta de Francia a nuestro memorándum sobre Tánger.

El ministro de Gracia y Justicia pondrá en conocimiento de sus compañeros la gestión por él realizada en su viaje a Canarias.

En el Consejo no se tomarán resoluciones, y las ponencias se repartirán entre los ministros para su estudio.

También en el Consejo de hoy se acordarán las últimas instrucciones que se darán a los representantes españoles encargados de negociar el tratado comercial con Inglaterra.

En Palacio

Con el monarca despachó esta mañana el presidente del Consejo de ministros, marqués de Estella.

Cumplimentaron al rey, una vez terminado el despacho, el ministro de Polonia en España, y su señora, y otras personalidades.

Aviadores perdidos

El representante del Uruguay ha visitado al ministro de Estado, interesándole haga las gestiones oportunas a fin de averiguar el paradero de los aviadores de su país, que se ignora dónde pueden estar.

El ministro le prometió que con la mayor urgencia se practicarán todas las averiguaciones necesarias.

Gestionando un ferrocarril

Una comisión integrada por las señoras vivas de Granada y Jaén visitó al ministro de Fomento para interesarse en la construcción del ferrocarril directo que une a ambas capitales.

Las cátedras ambulantes y los préstamos sobre trigos

El director general de Agricultura ha manifestado a los periodistas que la comisión organizadora de las cátedras ambulantes, ha terminado su estudio.

También les habló de los préstamos sobre trigo y de otros asuntos.

El nuevo gobernador

Esta tarde, a las tres, ha llegado a Palencia el nuevo gobernador de la provincia, don José Gil Angulo.

Deseamos a nuestra primera autoridad provincial todo género de acierto en su gestión gubernativa, y nos es grato ofrecerle a él para cuanto le dunde en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia.

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Grandes Criaderos de Vides Americanas

De José Rodríguez Vidal
VILLAMARTIN DE VALDEORRAS (ORENSE)
La más importadora y exportadora de la región (clases seleccionadas) de toda producción, exclusivamente para las regiones atacadas de Mildew y Oidium; reconocidos sus viveros por la Sección Agronómica de la provincia; 35 años de existencia. Estos viveros cuentan con cepas madres, las de más duración hasta la fecha; 26 años de exportación, y plantaciones en las provincias de León, Palencia, Valladolid y también Puerto Rico.
Para más detalles, dirigirse a mis representantes: Palencia (capital), a don Juan Delgado, Juan de Castilla, 2. En la provincia, a don Emiliano Herrero, Requena de Campos.

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:	Bilbao.	15 de Marzo
Vapor «Leerdam»	Gijón.	16 »
	Coruña.	17 »
	Vigo.	18 »
Vapor «Sparndam»	Bilbao.	5 de Abril
	Gijón.	6 »
	Coruña.	7 »
	Vigo.	8 »
Vapor «Edam»	Bilbao.	9 de Abril
	Gijón.	27 »
	Coruña.	28 »
	Vigo.	29 »
Vapor «Maasdam»	Bilbao.	17 de Mayo
	Gijón.	18 »
	Coruña.	19 »
	Vigo.	20 »

Precio del pasaje en 5.ª clase a La Habana 541'65
Id. » a Veracruz-Tampico 584'90
NOTA. Todos los señores pasajeros de 5.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.
Agentes en Gijón: Sres. Vivas e hijos de Antonio López de Haro

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, lambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.
Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.
José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

COMPANIAS FRANCESAS
C Sud Atlantique
y Cie. CHARGEURS BELINIS
Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo 20 de Marzo «Luteña»
Precio del billete en tercera clase, pasaje 618'10.
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
28 de Febrero «Formosa»
PRECIOS: En 5.ª preferencia con cama rote, comedora y salón de conversación 699'95.—En 3.ª con camarote, comedores 602'95.—En 5.ª corriente, 550'10.
Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense, 2.—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.
Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antoni Mauru, núm. 28, PALENCIA.

Relojes BOLSILLO y PULSERA en oro, plata, plaqúe de oro y níquel. MARCAS: OMEGA, ZENITH, JUVENIA y otras de crédito mundial.
Departador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos.
Mayor precio: pag. 49, (trans al Hotel Central.)
EIROA, óptico

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO
Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmanente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, ceder reales y toda clase de mercaderías.
Escritorio: Barrio y Mier, 14, primer piso.—Teléfono, número 77.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301